



PROFEPA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Ocotlán DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Control de Asistencia Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

Folio AA 029/2019

Referencia 029/2019

Fecha: 12-mar-19

C: Hernández Zavala Jorge Luis
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
Adscripción: Subdelegación de Auditoría Ambiental Nivel y P12 Inspector
Cuenta Bancaria 5579099008919633 Clabe Bancaria 014320200106713110 Puesto: Federal
Banco Santander

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Poncitlán, Jalisco

Durante 1.5 días Del 14 de marzo al 15 de marzo del 2019

Con el Dar seguimiento al plan de acción derivado de la auditoría ambiental a la empresa Grupo Celanese, S. DE
Objeto de: R.L. DE C.V., Complejo Ocotlán

Clave Presupuestal: 37901

10-Marzo-19
Sello

Sírvase tramitar VIATICOS:

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Poncitlán, Jalisco	1.5	\$ 625.00	\$937.50
TOTAL			\$937.50

Sírvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:

DE	A	Hora de salida aprox.	No. Vuelo	Hora	Fecha	Observaciones
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvase tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:

CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión

Marca	Submarca	Aveo	Placas	PZG3969	Km Inicial	31400
-------	----------	------	--------	---------	------------	-------

Observaciones: Verificar el avance de cumplimiento de las actividades contenidas en el plan de acción y aclarar cualquier duda respecto a la forma de evidenciar su cumplimiento.

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	Jorge Luis Hernández Zavala	X	Q.F.B. Nayeli Margarita León Lizárraga	Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: AA 029/2019

FECHA: 12-mar-19

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Jorge Luis Hernández Zavala

NO.CUENTA: 57909900891963 CLABE BANCARIA 014320200106713110 BANCO: Santander

TIPO DE RECURSOS: ☒ GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	937.50	

MONTO SOLICITADO:

(Novecientos treinta y siete pesos con cincuenta centavos 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA
Jorge Luis Hernández Zavala	Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado: **Jorge Luis Hernández Zavala**
Área: **Subdelegación de Auditoría Ambiental**
Número Oficio: **AA 029/2019**
Lugar de la comisión: **Poncitlán, Jalisco**
Periodo de la comisión: **Del 14 de marzo al 15 marzo del 2019**

Objetivo de la Comisión	Verificar el Avance de Cumplimiento de las Actividades del Plan de acción y aclarar cualquier duda respecto a la forma de evidenciar su cumplimiento.
Síntesis	Asistir a la empresa Grupo Celanese, S. DE R.L. DE C.V., Complejo Ocotlán para Verificar el Avance de Cumplimiento de Plan de Acción mediante la Orden de Verificación PFPA/21.4/1S.3/00001-19, para realizar el recorrido por las instalaciones como el área de manufactura de acetato de celulosa, manufactura de ácido anhídrido, recuperación de anhídrido, almacén de mecha de cigarro (Stock), área de manufactura de mecha de cigarro, área de recuperación de
Conclusion	Se llevó acabo la visita de verificación mediante la Orden de Verificación PFPA/21.4/1S.3/00001-19 con el recorrido de la instalación en las áreas de manufactura de acetato de celulosa, manufactura de ácido anhídrido, recuperación de anhídrido, almacén de mecha de cigarro (Stock), área de manufactura de mecha de cigarro, área de recuperación de acetona, PTAR y áreas de servicios y se generó el Acta de Verificación PFPA/21.4/1S.3/00001-19
Resultados Obtenidos	La instalación se encuentra en etapa de cierre de las áreas de manufactura de mecha de cigarro y de recuperación de acetona, sin embargo operan las áreas de manufactura de acetato de celulosa, manufactura de ácido anhídrido, recuperación de anhídrido, respetando los estándares de cumplimiento ambiental. Se generó el Acta de Verificación PFPA/21.4/1S.3/00001-19 con la presencia y participación de personal de la instalación el Ing. Carlos Chagoya
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la Legislación ambiental fomentando en las empresas el cumplimiento normativo global y en materia de Auditoría Ambiental así como su permanencia en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental

ATENTAMENTE Jorge Luis Hernández Zavala	Vo. Bo. Q.F.B. Nayeli Margarita León Lizárraga
--	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado: **Jorge Luis Hernández Zavala**
Área: **Subdelegación de Auditoría Ambiental**
Número Oficio: **AA Datos!E15**
Lugar de la comisión: **Poncitlán, Jalisco**
Periodo de la comisión: **Del 14 de marzo al 15 marzo del 2019**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
14-mar-19	1	hospedaje	625.00	hospedaje, Alimentos, Bebidas
15-mar-19	2	establecimientos de la localidad	312.50	Alimentos y bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			937.50	

ATENTAMENTE


Jorge Luis Hernández Zavala

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Jorge Luis Hernández Zavala

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio:
Expediente:

PFFA/21.1/3C.12.4/
PFFA/21.1/3C.12.4/

029/2019
AA/029/2019

Guadalajara, Jalisco

12-mar-19

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 14 de marzo al 15 marzo 2019 para realizar la siguiente actividad:
Dar seguimiento al plan de acción derivado de la auditoría ambiental a la empresa Grupo Celanese, S. DE R.L. DE C.V., Complejo Ocotlán

En el Vehículo de placas:

PZG3969 Marca Chevrolet

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08